

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

CONVENIO Y/O CONTRATO: Orden de Compra No. 54925 | Contrato No. 044-2020.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019 (901.328.065-6).

OBJETO: ADQUIRIR EL SERVICIO NUBE PÚBLICA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

Fecha de inicio: 9/09/2020

PRÓRROGAS: SI: ____ NO: **X**

Fecha de terminación: 23/10/2020

3. VALOR DEL CONTRATO/ CONVENIO

Valor Inicial: \$ 329.801.772,61

ADICIONES: SI: ____ NO: **X**

Valor Total Final: \$ 329.801.772,61

4. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI ____ NO **X**

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

➤ **VIGENCIA DEL PRESUPUESTO:** 2019

➤ **IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** INVERSIÓN **X**

FUNCIONAMIENTO ____

➤ **PILAR / PROYECTO DE INVERSIÓN:**
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV - 2019 NACIONAL.

6. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el desarrollo y la ejecución del contrato, el contratista dio cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Contrato **044-2020** | Orden de Compra No. **54925**. En el siguiente repositorio se

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-35	Versión: 02	Fecha: 2021-05-10

encuentran alojadas las evidencias y soportes del cumplimiento de las Obligaciones: [20. Nube Publica Azure - E1- Project](#)

7. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	\$ 329.801.772,61
ADICIÓN 1 (Cuando aplique)	\$ 0
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 329.801.772,61
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 329.801.772,61
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DE LA ANSV	\$ 0
SALDO POR LIBERAR	\$ 0

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Así mismo, se deja constancia que el contratista/Entidad cumplió a cabalidad el objeto del contrato/convenio, que los soportes de las actividades desarrolladas y/o productos fueron entregados en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los **21** días del mes de **Febrero** de **2025**.

NOTA: El presente informe final constituye constancia del balance financiero y del cierre del expediente contractual, tratándose de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales no son objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en el artículo 217 del Decreto Nacional 019 de 2012, que modifica el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 Y Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

***Esta nota, solo aplica para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.**

NOMBRE DEL SUPERVISOR (A): **NUMAR ALEXIS PEÑA QUEVEDO**

CARGO DEL SUPERVISOR (A): **ASESOR GRADO 16 – COORDINADOR GTIC (E)**

FIRMA DEL SUPERVISOR (A): _____